

DECRETO N°

1421

NEUQUÉN,

18 OCT 1999

VISTO:

La nota s/n° producida por la División Análisis de Cuentas Corrientes de la Dirección General de Gestión Tributaria, mediante la cual solicita la renovación del contrato del **agente LUIS ROBERTO BRIONES, L.P. N° 42060/9**, en razón de que el mismo venció el 30 de septiembre de 1999 (**Registro N° 662/99 de la Dirección de Despacho -Subsecretaría de P. y Control de G.-**); y

CONSIDERANDO:

Que el señor Subsecretario de Economía da su conformidad para la contratación del agente nombrado;

Que el Secretario General y de Coordinación solicita la incorporación a la planta de gabinete del **agente BRIONES LUIS ROBERTO**, a partir del 01 de octubre de 1999, y mientras dure la presente gestión de gobierno, y con una asignación mensual equivalente a la Categoría 12, atento a la finalización del plazo establecido por el Estatuto Municipal bajo la modalidad de contrato de locación de servicios;

Que la Dirección de Personal por **Informe N° 423/99 -Div. Coordinación y Control-**, gira la documentación a la Dirección de Despacho solicitando la confección de la norma legal pertinente por la cual se designe como Personal de Planta de Gabinete, a partir del 01 de octubre de 1999 y hasta el término de la actual gestión de gobierno, con encuadre en el Artículo 8º, Inciso 1) del Estatuto Municipal -Ordenanza N° 7694-, al **agente BRIONES LUIS ROBERTO, L.P. N° 7494/0**, percibiendo una asignación mensual equivalente a la Categoría 12, menos los correspondientes descuentos de Ley;

Que el nombrado presta servicios en la Dirección General de Transporte, Subsecretaría de Programación y Control de Gestión, Secretaría General y de Coordinación (Código de Actividades
///...2º


Luis Roberto Briones
L.P. N° 42060/9
Subsecretaría de P. y Control de G.
Neuquén, 18 de Octubre de 1999

2°.../// N° 1404020010);

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) DESIGNAR como Personal de Planta de Gabinete, con efecti-
----- vidad al 01 de octubre de 1999 y hasta el término de la
actual gestión de gobierno, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1) del
Estatuto Municipal -Ordenanza N° 7694-, al agente **BRIONES LUIS
ROBERTO, L.P. N° 7494/0, D.N.I. N° 24.145.321, Clase 1974,**
percibiendo una asignación mensual equivalente a la Categoría 12,
menos los correspondientes descuentos de Ley. El nombrado presta
servicios en la Dirección General de Transporte, Subsecretaría de Progra-
mación y Control de Gestión, Secretaría General y de Coordinación
(Código de Actividades N° 1404020010).-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la
----- Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines
----- que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta-
----- rios de Economía y Obras Públicas, y General y de
Coordinación.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportu-
namente **ARCHÍVESE.**-

C.C.-

ES COPIA

FDO) JALIL
DOMÍNGUEZ
HUMAR

JALIL DOMÍNGUEZ HUMAR
Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén
Código de Actividades N° 1404020010